Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 60/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 57/2014
ID N° 280.554
"ADQUISICION DE RADIO FRECUENCIA AERONAUTICA"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 57/14 "ADQUISICION DE RADIO FRECUENCIA AERONAUTICA". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Juan Carlos Ibarrola - Jefe Dpto. Electronica A.I.S.P.
- Lic. Jose Luis Larangeira - Gerente Administrativo D.A.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 79/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ASATEC INGENIERIA	GS. 47.012.700 C/IVA
DATA LAB S.A.	GS. 126.307.500 C/IVA
NEOTEK S.A.	Gs. 49.750.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ASATEC INGENIERIA		DATA LAB S.A.		NEOTEK S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	X	-	X	-	X	-

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ASATEC INGENIERIA		DATA LAB S.A.		NEOTEK S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	X				

Lic. José Luis Zarategui
Gerente Int. Administrativo
Dpto. de Aeropuertos

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.S.P. - DINAC

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ASATEC INGENIERIA		DATA LAB S.A.		NEOTEK S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X	-	X	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	-	X	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X	-	X	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	-	X	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X	-	X	-

IV. Otros documentos.	ASATEC INGENIERIA		DATA LAB S.A.		NEOTEK S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X	-	X	-

3. Evaluación Técnica.

Se verifica que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta corresponde a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por un monto total de **Gs. 47.012.700 (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Doce Mil Setecientos) IVA incluido.**
En fecha 06 de octubre según Nota UOC N° 115/2014 se solicitó a la empresa ASATEC INGENIERIA la autorización del fabricante solicitado en el punto 12 del Anexo B de la Carta de Invitación dando de plazo 24 hs. de entrega de la misma. La provisión del documento solicitado no tuvo una respuesta favorable de parte de la empresa por lo tanto queda descalificada y se procede a evaluar a la segunda menor oferta correspondiente a la firma **NEOTEK S.A.** por un monto total de **Gs. 49.750.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil) IVA incluido.**
Teniendo en cuenta que el monto total ofertado por la empresa sobrepasa la disponibilidad presupuestaria, con autorización del Departamento solicitante se procedió a la reducción de las cantidades solicitadas en cada uno de los ITEMS quedando de la siguiente manera:

CANTIDAD INICIAL				
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNID DE MEDIDA
1	25131905-003	Radio Base con Frecuencia Aeronáutica.	5	UNID.
2	30102903-001	Torre para Antena.	5	UNID.

CANTIDAD REDUCIDA				
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNID DE MEDIDA
1	25131905-003	Radio Base con Frecuencia Aeronáutica.	2	UNID.
2	30102903-001	Torre para Antena.	2	UNID.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **NEOTEK S.A.** por un monto total de **Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido,** por ser la oferta mas baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Sr. Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electronica A.I.S.P.
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Administrativo D.A.
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 79/2014, del llamado a Contratación Directa N° 57/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE RADIO FRECEUNCIA AERONAUTICA" ID N° 280.554.**
La Presidencia de la DINAC resuelve:
1° ADJUDICAR:
El presente llamado a la firma **NEOTEK S.A.** por un monto total de **Gs. 19.900.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido** por ser la 2da. oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.
2° DESIGNAR:
Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Sr. Juan Carlos Ibarrola – Jefe Dpto. de Electrónica y C.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil